



**Iniciativa sobre Políticas de Recursos
Genéticos en el Perú – GRPI**

Proyecto

*Consolidación e Implementación de Políticas y Leyes
relacionadas con la Conservación, Uso y Manejo Sostenible
de Recursos Genéticos*

- **Informe Final de Actividades** -

Lima, junio 2008

Contenido

Resumen

1. **ANTECEDENTES**
2. **INTRODUCCIÓN**
 - 2.1 Contexto
3. **METODOLOGÍA**
 - 3.1 **Ámbito Geográfico del proyecto**
 - 3.2 **Secuencia Metodológica**
4. **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**
 - 4.1 **Investigación de Mercado**
 - 4.2 **Elaboración y Edición de los Cultivos y Saberes N° 67, 68, 69 y 70**
 - 4.3 **Diseminación**
 - 4.4 **Monitoreo**
5. **CONCLUSIONES**
6. **ANEXOS**

RESUMEN

Se presentan a continuación los resultados en cuanto a las responsabilidades de la CCTA en el Proyecto: *“Consolidación e implementación de políticas y leyes relacionadas con la conservación, uso y manejo sostenible de recursos genéticos” Fase 2*; las cuales tienen que ver con la Actividad 1 relacionada con el tema del mercado (como apoyo) y la Actividad 8 relacionada con la generación de materiales técnicos - científicos y su diseminación, de la cual la CCTA es responsable.

Los resultados pueden resumirse de la siguiente manera:

En cuanto a **La Investigación de Mercado**, se participó en el Taller de Mercado y Agrobiodiversidad realizado por en Centro IDEAS Cajamarca en la ciudad de San Marcos

En cuanto a elaboración de publicaciones, se ha elaborado y editado los números 56, 65, 66, 67, 68, 70 y 71 de la publicación periódica **Cultivos y Saberes**, cuyo contenido está orientado a dar una visión panorámica en cuanto a la importancia de la conservación de los recursos genéticos y el estado de la legislación peruana para la protección de los cultivos nativos y los derechos de los agricultores. Asimismo, se ha editado y publicado el libro: **Parientes silvestres de plantas nativas cultivadas andinas (Perú): Los Sachas**.

En cuanto a **La Diseminación**, los números de los Cultivos y Saberes se han distribuido tanto en versión electrónica como en versión impresa.

En cuanto al **Monitoreo**, respecto al Registro Nacional de Cultivos Nativos existe un consenso para su elaboración el que involucra a Instituciones estatales con competencia política y técnica en el tema; siendo el INIEA el que ha asumido el liderazgo en este proceso.

1. ANTECEDENTES

El Proyecto GRPI-Perú Fase 2

El Proyecto Iniciativas de Políticas sobre Recursos Genéticos (*Genetic Resources Policy Initiative*) - Fase 2 tiene por finalidad consolidar los avances y desarrollos realizados durante la Fase 1 y, en particular, concentrar los esfuerzos para desarrollar y participar en el desarrollo de políticas públicas en materias relacionadas con los recursos genéticos. Se han identificado actividades en los campos de investigación, capacitación, concienciación y desarrollo de políticas. Todos ellos están íntimamente vinculados entre sí y están interrelacionados dinámicamente. En última instancia, el desarrollo de políticas está basado en y requiere insumos de las actividades de investigación, capacitación y concienciación.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. Contexto

La CCTA tiene entre sus responsabilidades en el Proyecto de Consolidación e Implementación dos en especial: una de **apoyo** a la Actividad 1: referida al tema del impacto del mercado y la otra de **coordinador** en la Actividad 8: de elaboración de documentos técnicos para los decisores de políticas.

A continuación se presenta la característica de cada uno de ellas.

Actividad 1 Coordinador: IDEAS Cajamarca

Institución de Apoyo: CCTA

Llevar a cabo una investigación y evaluación de los impactos del mercado sobre la conservación *in situ* y las prácticas de los “ agricultores conservacionistas” en la región de Cajamarca.

Descripción

La Actividad 1 forma parte del Componente “Impactos de las políticas sobre la conservación *in situ* de cultivos nativos”. Esta actividad se llevará a cabo a través de un estudio de caso en el área de Cajamarca, donde se haya identificado a “agricultores conservacionistas”, se presenten cadenas productivas y de comercialización, y se hayan estado posicionando gradualmente dinámicas mercantiles, etc.

La comprensión de cómo las fuerzas del mercado y las no mercantiles (e.g. migración, pérdida del conocimiento tradicional más antiguo, la atracción de las “luces de la ciudad”, oportunidades de trabajo alternativo tales como la minería, comercio, etc.) operan e impactan a las pequeñas comunidades en el área de Cajamarca (un área de agricultores conservacionistas y centro de diversidad genética de la papa y otras tuberosas andinas) podría hacer posible que los diseñadores de políticas desarrollen mejores políticas para asegurar que no se pierda o se erosione la diversidad genética. La presión de mercados regionales vecinos (incluyendo la ciudad de Cajamarca, la región de Piura y otras áreas) está afectando gradualmente lo que es producido y está impactando la diversidad (a favor de variedades más productivas). La comprensión de esta dinámica proporcionará datos e información fiables a ser utilizados en el proceso de elaboración de políticas.

Cajamarca ofrece un caso de estudio particularmente interesante dado que representa un amplio fenómeno en el país, donde las prácticas de la agricultura tradicional se dan junto a actividades paralelas y potencialmente disruptivas y contaminantes, particularmente la minería.

Actividad 8 Coordinador: CCTA

Instituciones de apoyo: SPDA, IIAP, INIEA, Centro Ideas

Proporcionar y presentar formalmente documentos técnicos a los decisores de políticas (a los niveles del Ejecutivo, Congreso, regional y municipal).

Descripción

La Actividad 8 forma parte del Componente “Desarrollo y creación de un registro de cultivos nativos y áreas especiales de agrobiodiversidad”. El proceso de desarrollo de políticas será implementado en:

- Congreso
- Ministerio de Agricultura
- INRENA
- INIEA
- CONAM.

Esta actividad incluye la presentación y provisión de documentos técnicos, legales y de justificación científica para la aprobación de políticas públicas específicas o leyes en dos grandes temas: Áreas especiales de agrobiodiversidad y la protección de cultivos nativos a través del registro nacional para cultivos nativos. Estos documentos (como para de esta actividad específica) complementarán las Actividades 6 y 7 mencionadas.

Los productos serán documentos técnicos que sean de “fácil comprensión” en su contenido y que resuman, por ejemplo, la necesidad de una justificación para procesos políticos y legales que se estén iniciando para atender estos dos campos o temas particulares. Se espera que estos documentos faciliten la comprensión de temas que con frecuencia son altamente técnicos y complejos.

¿Por qué se propone esta actividad?

En muchas ocasiones, la “distancia” de los datos e información técnica con las políticas públicas (y regulaciones) tiene el siguiente efecto: Las políticas y normas se vuelven imprácticas, ellas mismas se distancian de la realidad y son técnicamente defectuosas.

Participantes

La CCTA tiene la responsabilidad de la coordinación y ejecución (inicialmente, la tenía el IIAP) de la Actividad 1, con el apoyo de SPDA, IIAP, INIEA, Centro IDEAS y consultores externos.

Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad son las siguientes instituciones públicas:

- CONAM
- INRENA

- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Economía.

Actividades Específicas

La elaboración y presentación formal de documentos técnicos, se desarrollará a través de cuatro actividades específicas:

- 1) Preparación de informes técnicos / legales, a realizar por la CCTA, con el apoyo de consultores externos y la SPDA, IIAP e INIEA.
- 2) Presentación de informes a diseñadores clave de políticas, a realizar por la CCTA, con apoyo consultores externos y el IIAP e INIEA.
- 3) Organización de reuniones de difusión / diseminación de información, a realizar por la CCTA, con el apoyo de consultores externos y el IIAP, INIEA y Centro IDEAS.
- 4) Monitoreo del proceso político normativo a nivel nacional y regional, a realizar por la SPDA, IIAP e INIEA.

Producto

Representantes del Congreso y los funcionarios públicos de instituciones competentes tienen documentos que “traducen” en un lenguaje técnico y legal apropiado los hechos e información técnica que les permitirán adoptar sus propias decisiones informadas sobre temas específicos relacionados con los recursos genéticos. Los temas a ser tratados incluyen: áreas especiales para la protección de la agrobiodiversidad y el papel del registro nacional para la protección de cultivos nativos.

Indicador de impacto

El vacío existente entre la información técnica referente a áreas especiales de agrobiodiversidad y el registro nacional de cultivos nativos y el contexto político donde son adoptadas las decisiones es cubierto por “simples”, “traducidos”, documentos que hacen posible que los decidores de política tengan a la mano información fácilmente disponible para tomar decisiones informadas con relación a estos temas.

A continuación se presente una matriz resumen de la Actividad 8 (ver Cuadro 1).

Cuadro 1.- Matriz Resumen de la Actividad 8

Institución Coordinadora	Institución de Apoyo / Consultores	Beneficiarios	Actividades Específicas	Producto	Indicador de Impacto
CCTA	SPDA IIAP INIEA Centro IDEAS Consultor	CONAM INRENA Ministerio de Agricultura Ministerio de Economía	<p>1) Preparación de informes técnicos / legales. <i>Responsable:</i> CCTA, con el apoyo de consultores externos y la SPDA, IIAP e INIEA.</p> <p>2) Presentación de informes a diseñadores clave de políticas. <i>Responsable:</i> CCTA, con apoyo consultores externos y el IIAP e INIEA.</p> <p>3) Organización de reuniones de difusión / diseminación de información. <i>Responsable:</i> CCTA, con el apoyo de consultores externos y el IIAP, INIEA y Centro IDEAS.</p> <p>4) Monitoreo del proceso político normativo a nivel nacional y regional. <i>Responsable:</i> SPDA, IIAP e INIEA.</p>	Representantes del Congreso y los funcionarios públicos de instituciones competentes tienen documentos que "traducen" en un lenguaje técnico y legal apropiado los hechos e información técnica que les permitirán adoptar sus propias decisiones informadas sobre temas específicos relacionados con los recursos genéticos. Los temas a ser tratados incluyen: áreas especiales para la protección de la agrobioidiversidad y el papel del registro nacional para la protección de cultivos nativos.	- El vacío existente entre la información técnica referente a áreas especiales de agrobioidiversidad y el registro nacional de cultivos nativos y el contexto político donde son adoptadas las decisiones es cubierto por "simples", "traducidos", documentos que hacen posible que los decisores de política tengan a la mano información fácilmente disponible para tomar decisiones informadas con relación a estos temas.

Cronograma

La Actividad 8 debe realizarse durante 8 meses, a partir del tercer mes de implementación del Proyecto. El cronograma de las actividades específicas es como sigue:

Actividades específicas	Responsables	Meses							
		3	4	5	6	7	8	9	10
1. Preparación de informes técnicos / legales.	CCTA, con el apoyo de consultores externos y la SPDA, IIAP e INIEA.								
2. Presentación de informes a diseñadores clave de políticas.	CCTA, con apoyo consultores externos y el IIAP e INIEA.								
3. Organización de reuniones de difusión / diseminación de información.	CCTA, con el apoyo de consultores externos y el IIAP, INIEA y Centro IDEAS.								
4. Monitoreo del proceso político normativo a nivel nacional y regional.	SPDA, IIAP e INIEA.								

Nota.- El Convenio CCTA-SPDA se firmó en julio de 2006 y, según el cronograma adjunto, las actividades comenzaban a implementarse en agosto 2006.

Marco Lógico

El Marco Lógico del GRPI-Perú Fase 2 referido a las Actividades 1 y 8 tiene las siguientes características:

Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Riesgos y Asunciones
<p>Actividad 1: Llevar a cabo una investigación y evaluación de los impactos del mercado sobre la conservación <i>in situ</i> y prácticas de los 'agricultores conservacionistas' en la región Cajamarca.</p>	<p>- La información generada por la investigación es usada por las autoridades en la definición de políticas relacionadas con la agrobiodiversidad, específicamente en el área de creación de incentivos para la conservación <i>in situ</i>.</p>	<p>Identificación de las políticas y normas públicas que establecen incentivos positivos (económicos, fiscales, administrativos, relacionados a la conservación, etc.) para la conservación <i>in situ</i>.</p>	<p>Las autoridades entienden la diferencia entre la agricultura intensiva / orientada a la exportación (región costeña) y la agricultura tradicional (mayormente en los Andes y la Amazonía) y refleja esta comprensión en las políticas nacionales claves.</p>
	<p>- Las grandes políticas nacionales (incluyendo planes y programas del Ministerio de Agricultura y el conjunto de planes de desarrollo propuestos por el <i>Centro Nacional de Planificación Estratégica</i> y otras entidades públicas) citan y usan los resultados de la investigación.</p>	<p>Identificación y evaluación de políticas / normas relacionadas a la agrobiodiversidad enacted durante el tiempo de duración del proyecto (incluyendo programas sectoriales).</p>	<p>El <i>Centro Nacional</i> está totalmente operativo y lleva a cabo actividades de planificación sustanciales; terceros deben acceder a estos programas y planes estratégicos.</p>
<p>Actividad 8: Representantes del Congreso y los funcionarios públicos de instituciones competentes tienen documentos que "traducen" en un lenguaje técnico y legal apropiado los hechos e información técnica que les permitirán adoptar sus propias decisiones informadas sobre temas relacionados con los recursos genéticos.</p> <p>Los temas a ser tratados incluyen, por ejemplo: Áreas especiales para la protección de la agrobiodiversidad y el papel del registro nacional para la protección de cultivos nativos.</p>	<p>- El vacío existente entre la información técnica referente a áreas especiales de agrobiodiversidad y el registro nacional de cultivos nativos y el contexto político donde son adoptadas las decisiones es cubierto por "simples", "traducidos", documentos que hacen posible que los diseñadores de política tengan a la mano información fácilmente disponible para tomar decisiones informadas con relación a estos temas.</p>	<p>Los documentos son preparados y distribuidos.</p> <p>Se hace referencia a estos documentos durante las discusiones y los procesos de toma de decisiones.</p>	<p>La creación de áreas especiales para la protección de la agrobiodiversidad y el Registro Nacional han sido identificados como dos temas clave a implementar las políticas nacionales de conservación y obligaciones legales en la Ley de Biodiversidad, Estrategia Nacional de Biodiversidad, etc.</p>

3. METODOLOGÍA

3.1. Ámbito Geográfico del Proyecto

El Ámbito geográfico del Proyecto *“Consolidación e Implementación de Políticas y Leyes relacionadas con la Conservación, Uso y Manejo Sostenible de Recursos Genéticos”* comprendió los Departamentos de Cajamarca y Huancavelica.

3.2. Secuencia metodológica

La secuencia metodológica seguida en la actividad 8, de la cual la CCTA es coordinadora, se basa en la realización de las siguientes actividades:

- A. **La Elaboración y Difusión de Documentos técnicos**, que se ha realizado mediante la elaboración de los Cultivos y Saberes, seguido de un proceso de edición lográndose la publicación de los Cultivos y Saberes así como la publicación de un libro sobre los parientes silvestres de plantas nativas cultivadas.
- B. **El Monitoreo del proceso de desarrollo de políticas**, en el que se desarrollarán Reuniones y entrevistas con autoridades de Instituciones competentes al tema del proyecto.

Ambas actividades y sus resultados, tendrán como producto último la elaboración del Informe Final.

4. RESULTADOS

4.1 Investigación de Mercado

Participación en el Taller sobre Mercado y Agrobiodiversidad realizado en la ciudad de San Marcos – Cajamarca.

4.2 Elaboración y Edición publicaciones

Se editaron y elaboraron y editaron los siguientes títulos de la publicación periódica **Cultivos y Saberes**:

- Cultivos y Saberes N° 56: Incidencia política a favor de la conservación in situ de la agrobiodiversidad nativa en los Andes
- Cultivos y Saberes N° 65: Área de Manejo Especial para la Conservación de la Agrobiodiversidad (AMECA): Bases técnicas para su creación/ en base a Consultoría del Proyecto *In Situ* por Marco Chevarría, Juan Torres y Raúl Santana - CCTA.
- Cultivos y Saberes N° 66: Área de Manejo Especial para la Conservación de la Agrobiodiversidad (AMECA): Bases técnicas para su reconocimiento/ en base a Consultoría del Proyecto *In Situ* por Marco Chevarría, Juan Torres y Raúl Santana - CCTA.
- Cultivos y Saberes N° 67: Agrobiodiversidad, conocimientos tradicionales y su protección legal en el Perú (1)
- Cultivos y Saberes N° 68: Agrobiodiversidad, conocimientos tradicionales y su protección legal en el Perú (2)
- Cultivos y Saberes N° 70: Registro Nacional de Variedades Nativas: creación, desarrollo y formalización / Ing. Tulio Medina (INIEA)
- Cultivos y Saberes N° 71: Zonas de Agrobiodiversidad: alternativas para su implementación / en base a Consultoría del Proyecto *In Situ* por Manuel Ruiz.(SPDA).

Se editó y publicó el libro: **Parientes silvestres de plantas nativas cultivadas andinas (Perú): Los Sachas** de los autores Juan Torres Guevara y Fabiola Parra Rondinel

4.2 Diseminación

Impresión

La impresión de los Cultivos y Saberes se ha hecho como una actividad dentro del Proyecto así como la del libro sobre parientes silvestres.

Difusión (Distribución)

La distribución de los Cultivos y Saberes se ha hecho bajo dos modalidades: electrónica e impresa.

En el caso de la distribución electrónica, estos han sido enviados por correo electrónico de acuerdo a la lista de distribución que tiene la CCTA, de la que forman parte tanto profesionales como instituciones. En esta lista han sido incorporadas las instituciones que forman parte del proyecto GRPI. Así mismo, se encuentran disponibles en la página web de la CCTA.

En el caso de la versión impresa, esta ha sido distribuida fundamentalmente a las instituciones que forman del proyecto GRPI y a profesionales vinculados con el tema.

4.3 Monitoreo: Seguimiento

El Monitoreo del proceso político normativo se está realizando a nivel nacional y regional.

El Registro Nacional de Cultivos Nativos

Actualmente, lo que existe es un consenso para la elaboración de una propuesta para establecer un Registro Nacional de Cultivos Nativos reconocido legalmente. Este consenso involucra a Instituciones estatales que tienen competencia política y técnica en el tema, tal como: INIEA, SENASA, CONAM (a través del CONADIB) e INDECOPI, y, por otro lado, al CIP, el cual cuenta con la colección de germoplasma de papa más completa del país y a nivel mundial.

La elaboración de esta propuesta se encuentra en un estado inicial. El apoyo del GRPI Perú - Fase 2 le ha permitido al INIEA asumir el liderazgo en el proceso de establecer un registro de cultivos nativos con el reconocimiento oficial del Estado Peruano.

Uno de los primeros pasos dados ha sido reunir a los distintos actores implicados en el tema en un taller de presentación del Proyecto GRPI, que se realizó en setiembre de 2006 con una amplia participación.

Áreas Especiales de Agrobiodiversidad

Se realizaron talleres sobre “Políticas y desarrollo de herramientas para la promoción de la agrobiodiversidad” tanto en Junín como en Huancavelica. En estos talleres se presentaron las propuestas para de implementación para la creación de una zona de agrobiodiversidad en Pariahuanca, Junín y en Laria, Huancavelica.

En el caso de Huancavelica, el INIA, con el apoyo de la CCTA, ha avanzado con la elaboración del expediente técnico para la creación de una zona de agrobiodiversidad en Laria, Huancavelica.

5. CONCLUSIONES

Sobre la Investigación de Mercado, se ha colaborado en esta actividad mediante la participación el Taller de Mercado y Agrobiodiversidad realizado en la ciudad de San Marcos en el Departamento de Cajamarca, bajo la coordinación del Centro Ideas, en la cual se tuvo participación mediante una ponencia a cargo del Blgo. Juan Torres Guevara.

Sobre la Edición publicaciones, se han elaborado, editado e impreso los Cultivos y Saberes, titulados: Incidencia política a favor de la conservación in situ de la agrobiodiversidad nativa en los Andes, Área de Manejo Especial para la Conservación de la Agrobiodiversidad (AMECA): Bases técnicas para su creación, Área de Manejo Especial para la Conservación de la Agrobiodiversidad (AMECA): Bases técnicas para su reconocimiento, Agrobiodiversidad, conocimientos tradicionales y su protección legal en el Perú (1), Agrobiodiversidad, conocimientos tradicionales y su protección legal en el Perú (2), Registro Nacional de Variedades Nativas: creación, desarrollo y formalización, Zonas de Agrobiodiversidad: alternativas para su implementación. Se ha editado y publicado el libro Parientes silvestres de plantas nativas cultivadas andinas (Perú): Los Sachas

Sobre la Difusión, ha sido posible la distribución de publicaciones tanto a nivel de los profesionales como de instituciones vinculados con el tema de la agrobiodiversidad, en versión electrónica e impresa.

Sobre el Monitoreo, la necesidad del Registro Nacional de Cultivos Nativos cuenta con el consenso de instituciones estatales con competencia política y temática, siendo el INIEA quien está liderando este proceso. En cuanto a las Areas Especiales de Agrobiodiversidad se han realizado talleres y se cuenta con un expediente técnico para la creación de un área especial en Laria, Huancavelica.

6. ANEXOS